

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

## Radicación n.º86717 Acta 30

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

Nazareth del Socorro Villa de Londoño vs. Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Cándida Rosa Parales Carvajal como apoderada sustituta de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 24 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por el recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

Repúb Corte Sur

GERARDO BOTERO ZULUAGA Sala de Casarion Laboral

SCLAJPT-04 V.00 2 FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

19/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



ARABITATION SANDER THE RELIGIOUS AND SANDER THE PROPERTY OF THE T

SCLAJPT-04 V.00 4

Código único del proceso	050013105001201600086-01
RADICADO INTERNO:	86717
RECURRENTE:	NAZARETH DEL SOCORRO VILLA DE LONDOÑO
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>11 de septiembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>93</u> la providencia proferida el <u>19 de agosto de 2020</u>.

SECRETARIA\_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 de septiembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **19 de agosto de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 17 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL.

SECRETARIA